



Rosalina Moreno

Redactora jefa



«Es falsa la subida del 8% en los baremos del turno de oficio», afirma el Sindicato Venia

"**La subida de la vergüenza**". Así califica el **Sindicato Venia** la actualización de los baremos del turno de oficio en el Territorio Ministerio, publicada el pasado viernes en el BOE, en el anexo I del Reglamento de asistencia jurídica gratuita.

"En primer lugar, es falso que la subida sea del 8%, como ha vendido el Ministerio de Justicia, **ha sido menor, pero es que, además, siguen sin pagarse multitud de actuaciones**", denuncia en *Economist & Jurist* **Belén García**, secretaria general del sindicato. Según afirma, "**simplemente para adaptarla a la subida del IPC, tendría que haber sido del 61%**". Así las cosas, Venia tilda esta "subida" de "miserable", "paupérrima", y "una vergüenza".

Además, critica la "desigualdad existente entre todos los territorios", siendo siempre los peor parados los compañeros de la Zona Ministerio", así como que "esta mentira del 8% cuente con la colaboración de las instituciones colegiales, ya que han salido a aplaudirla públicamente", mostrando que están satisfechas co

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |